



Universidad Nacional de Salta

SALTA,

01 JUN 2016

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0685 / 16

EXPTE. N° 4305/16.-

**VISTO:**

Las solicitudes de Adscripción Docente a la asignatura PRACTICA PROFESIONAL, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Mg María Gabriela Soria, que se tramitan a través de estas actuaciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1641/05;

Que la docente responsable de la asignatura aprueba los planes presentados y en consecuencia, acepta las adscripciones solicitadas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización de las **Adscripciones Docentes**, solicitadas en la asignatura PRACTICA PROFESIONAL, de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Mg María Gabriela Soria:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
Prof. HORTENCIA AGUEDA RETAMAL	DNI. N° 12803172	31-03-16 al 31-03-17
Prof. MARIA MAGDALENA GONZÁLEZ	DNI. N° 32231065	31-03-16 al 31-03-17
Prof. MARIANA JOSEFINA SOLER	DNI. N° 28305356	31-03-16 al 31-03-17
Prof. SANDRA ELIZABETH REYNAGA	DNI. N° 32543813	31-03-16 al 31-03-17

**ARTICULO 2°.-** DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

**ARTÍCULO 3°.-** ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

**ARTÍCULO 4°.-** COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia al Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín oficial.

DD/16

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa